FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Radicado No. 20234980019201
Oficio No. FEAB-10000-
15/09/2023

Bogotá D.C.

Doctora
MARTHA CECILIA SANCHEZ HERRERA
Subdirectora de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Av. Esperanza Calle 24 No 51-40 Edificio Capital Tower Piso 10 -

ASUNTO:	**Alcance remisión manifestación de necesidad para realizar la enajenación directa a través de subasta pública de automotores puestos a disposición de la Fiscalía General de la Nación por orden de autoridad judicial competente para ser administrados por el Fondo Especial para la Administración de Bienes.**

Respetada Doctora,

De manera atenta, remito alcance a la manifestación de necesidad que tiene por objeto *"REALIZAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE AUTOMOTORES PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE PARA SER ADMINISTRADO POR EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES"* y demás documentos correspondientes.

Cordialmente,

IVETT LORENA SANABRIA GAITÁN
Gerente Fondo Especial para la Administración de Bienes de la FGN

Anexo (s):
Proyectó: María Camila Mendoza Zubiría